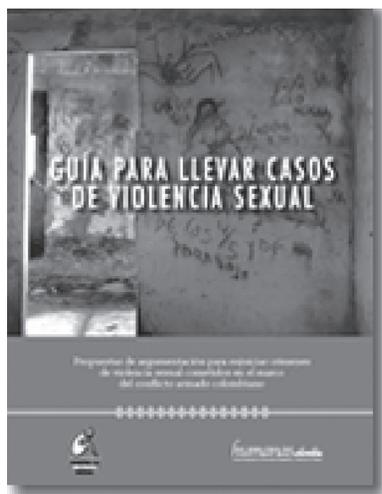




# **RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS**







## GUÍA PARA LLEVAR CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Propuestas de argumentación  
para enjuiciar crímenes de  
violencia sexual cometidos en  
el marco del conflicto armado  
colombiano

Autoras: Luz Piedad Caicedo  
Delgado

Natalia Buenahora Streithorst  
Adriana Benjumea Rúa

Julio de 2009  
ISBN 978-958-97821-8-7  
Ediciones Ántropos  
Corporación Humanas - Centro  
Regional de Derechos Humanos y  
Justicia de Género  
Carrera 7 No 33 - 49 oficina 701  
Bogotá – Colombia  
PBX 571 232 59 15  
humanas@humanas.org.co  
www.humanas.org.co

### Presentación

Según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del año 2006 y el Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas del año 2001, las violaciones de derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario que se viven en Colombia tienen un impacto sobre la población civil, especialmente sobre la vida de las mujeres, que se encuentran expuestas a ser víctimas de diversas formas de violencia física, psicológica y sexual y en algunos casos son sometidas a normas de conducta y control social, restricción de sus actividades de participación, reclutamiento forzado, esclavitud sexual y doméstica, violación y mutilación sexual, entre otras.

La violencia sexual es uno de los crímenes que goza de la mayor impunidad en el marco de las guerras -entre otras causas- por los obstáculos que enfrentan las mujeres para denunciar estos hechos, por la falta de incorporación de los estándares internacionales de género en los sistemas de justicia y por la carencia de formación de género en los operadores jurídicos.

A esta situación, se suma que muchas mujeres no son conscientes de sus derechos y tienden a asumir el maltrato y la violencia como circunstancias “normales”. Adicionalmente, las mujeres víctimas de violencia sexual suelen sentir vergüenza y miedo, lo cual dificulta la visibilización de este crimen y su registro oficial. Sin embargo, la violencia sexual ya ha sido reconocida como una violación de derechos humanos en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos como una infracción al Derecho Internacional

Humanitario y como un crimen de lesa humanidad y de guerra en el Estatuto de la Corte Penal Internacional.

En este sentido, el Programa Mujeres, Paz y Seguridad de UNIFEM en Colombia reconoce la importancia de esta publicación, como una herramienta para que las mujeres tengan un acceso efectivo y real a la justicia.

Esta publicación responde a los objetivos de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que resalta la necesidad de adoptar medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género y la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y tomar medidas para enjuiciar a los culpables.

Asimismo, se enmarca en la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad la cual destaca que la violencia sexual contra las mujeres como táctica de guerra dirigida deliberadamente contra civiles como parte de un ataque generalizado o sistemático contra las poblaciones civiles, puede agudizar significativamente las situaciones de conflicto armado y constituir un impedimento para el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

UNIFEM expresa su agradecimiento a la Embajada de Suecia por el apoyo brindado a esta publicación.

MONI PIZANI  
Representante de UNIFEM en Ecuador  
Directora para la Región Andina